

QUILMES, 6 de octubre de 2009

VISTO el expediente N° 827-1012/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la creación de la Maestría y Especialización en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible.

Que la Secretaría de Posgrado ha enviado al Departamento de Ciencias Sociales, para su consideración, el mencionado expediente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Avalar la creación de la Maestría y Especialización en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible, tal como se detalla en el Expediente N° 827-1012/09.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 178/09

Firma: Dra. María Cristina Chardon

Vice Directora del Departamento de Ciencias Sociales